



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-00168597 – Suspensión llamado a concurso Prof.Auxiliar DQO

VISTO:

Que por Res. 710/21 del H. Consejo Directivo de la Facultad se efectuó el llamado a concurso cubrir ocho (8) cargos de Profesor Asistente del Departamento de Química Orgánica,

La Ord. 2/2017 del HCS donde se establece el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad,

Que el Departamento de Química Orgánica ha manifestado la necesidad de suspender transitoriamente la inscripción del llamado a uno de los cargos involucrados, por cuanto estaría encuadrado en la incorporación a carrera docente mediante el procedimiento citado anteriormente.

ATENTO:

Que es necesario regularizar las situaciones de aquellos docentes encuadrados en las condiciones exigidas por la Ord. 2/2017 y el art. 73 del Convenio Colectivo del Trabajador Docente

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Suspender transitoriamente la inscripción al concurso aprobado por Res. 710/21 del HCD, para 1 (un) cargo de Profesor Asistente del Departamento de Química Orgánica, continuando con el proceso para los 7 (siete) cargos restantes, hasta tanto se regularice la evaluación docente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

